

# Programa de Educación Afectivo Sexual Centrado en Valores ©

## Datos Básicos

**Localización** República Dominicana.

**Periodo de Duración** Desde el año 2002.

**Tema que aborda la experiencia** Violencia contra las mujeres: Estrategias de prevención.

## Datos de Contacto

**Nombre de la Entidad** Secretaría de Estado de Educación, Departamento de Orientación y Psicología

**Persona de Contacto** Dra. Cristina Molina Sena Directora del Departamento de Orientación y Psicología

**Teléfono** +1008 8096889700 Ext. 2120, 2121, 2122, 2123, 2124  
+1008 8098160526

**Correo Electrónico** mcristin90@hotmail.com, mcristin@tricom.net, cmolina@see.gov.do

## Síntesis

El Programa de Educación Afectivo Sexual (PEAS) de la Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana tiene como propósitos la promoción de valores, el desarrollo de las capacidades afectivas y comunicativas, y el cambio de actitudes y prácticas de vida para fortalecer la equidad y la re-

ducción de riesgos psicosociales. Para disminuir las posibilidades de violencia, en especial de violencia de género, el Programa: propicia el desarrollo de la autovaloración y el autocontrol, fortalece las relaciones interpersonales e intrapersonales y provee estrategias de negociación y mediación. También

trabaja la comunicación en la familia, promueve una masculinidad basada en el respeto y la igualdad, da a conocer medidas preventivas de embarazos no deseados y garantiza la permanencia de las adolescentes embarazadas en los centros educativos.

## Contexto

### Necesidades

1. Las principales problemáticas abordadas en el PEAS son: La identidad de roles, la desigualdad y el abuso, la comunicación e integración en la familia, los medios de comunicación y la sexualidad, proyecto de vida y participación igualitaria.
2. También se incluye: el abuso infantil, el código de protección del menor, la ley de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, y se promueven estrategias de prevención

para la permanencia escolar y contra la explotación sexual comercial.

### Precondiciones

1. Desde 1979 el Departamento de Orientación y Psicología ofrece Programas de Educación Sexual para adolescentes de los centros educativos.
2. Los convenios interinstitucionales y acuerdos con diferentes sectores han posibilitado apoyo técnico y financiero.
3. La reforma educativa permitió la in-

tegración de la Educación Afectivo Sexual en el currículo de la educación formal.

4. La voluntad política en el sector educativo permitió privilegiar la educación en valores y el desarrollo de habilidades para la vida en el Sistema de Prevención de Riesgos del escolar, e incluirlos en los documentos normativos del sector.

## Información General

### ¿QUÉ SE LOGRÓ?

1. **Capacitación** de 10,098 docentes del nivel medio, 355,304 estudiantes del nivel medio y 48,746 del nivel básico. Diplomado en Consejería para 640 orientadores/as y psicólogos/as que trabajan en los centros educativos.
2. **Producir materiales** de apoyo a la aplicación del PEAS con enfoques integrales y sustentados en la educación en valores.
3. Mayor capacidad de **coordinación** y cooperación interinstitucional, lo cual ha fortalecido la estrategia.
4. **Reconocimiento** del Banco Mundial como experiencia exitosa de un programa de educación sexual integrado al currículo.
5. **18 consultas nacionales** para definir la estrategia de Habilidades para la Vida para el nivel básico. Formulación de **indicadores y temas** para desarrollar esta estrategia en los primeros grados de la Educación Básica.
6. Se creó una **plataforma formativa** para impulsar el programa en todos los niveles, con todos los actores.

### ¿CÓMO SE LOGRÓ?

- Se construyó una **línea basal** que permitió demarcar las posibles intervenciones en función de las demandas del contexto.
- **Capacitación:** Se ejecutó una estrategia de capacitación para orientadores/as, psicólogos/as, docentes del nivel medio, directivos/as y estudiantes. Se creó una Red Nacional de Líderes Multiplicadores con la capacitación de 20,000 jóvenes. Se creó un diplomado en Consejería y Prevención de Riesgos Vinculados al VIH/SIDA para orientadores y psicólogos/as de las escuelas (responsables de la educación sexual

en los centros educativos).

- Se puso en práctica un sistema de **seguimiento y monitoreo** a través de los Servicios de Orientación y Psicología en los centros educativos.
- Se organizaron **foros estudiantiles** en las 18 regionales del país.
- Se crearon **espacios de apoyo y coordinación** intersectorial.

### ¿QUIÉNES LO HICIERON POSIBLE?

La Secretaría de Estado de Educación, a través del Departamento de Orientación y Psicología. El Consejo Presidencial del SIDA /COPRESIDA. Asociación de Sexología. Salud Pública a través de la Dirección General de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (DIGECITSS). Universidad Autónoma de Santo Domingo. Con el apoyo de: USAID, Banco Mundial y el Fondo Global.

### ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE ESTA EXPERIENCIA?

#### Principales Fortalezas:

- Un programa establecido en el sector educativo a nivel nacional, con materiales, seguimiento y evaluaciones.
- Haber integrado la temática de prevención en la estructura formal del Sistema.
- Lograr la inclusión del tema en la documentación de las reformas educativas, lo cual indica una revalorización.
- Tener incidencia en la población joven.
- Experiencia documentada en investigaciones internacionales sobre programas de educación sexual en las escuelas.
- Una estrategia que se actualiza dentro del marco de nuevas visiones.

### Dificultades:

- Se debe fortalecer el seguimiento.
- Se requieren materiales de apoyo capaces de lograr más impacto en los alumnos/as.
- Es necesaria una mayor apropiación por parte de los/as docentes y las familias.
- Se necesitan recursos para hacer sostenible el programa.

### ¿QUÉ APRENDIMOS?

- Es posible realizar un programa de educación sexual exitoso en el sector educativo oficial.
- La coordinación intersectorial es un puntal de apoyo.
- Cuando las experiencias tienen sentido para los usuarios, tienen posibilidades de éxito.
- Se requiere voluntad política, sistematización, recursos y un equipo de personas comprometidas con la prevención desde la escuela que, además de su trabajo, hagan una buena gestión de abogacía.